1. **DATOS GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO AL CUAL SE LE HARÁ SEGUIMIENTO**	
NÚMERO DEL CONTRATO / CONVENIO Y AÑO	*Convenio 8420 de 2024*
NOMBRE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*UNIÓN TEMPORAL SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE.*
OBJETO CONTRACTUAL	*Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y financieros para la atención a personas que se encuentren en edades entre los dieciocho (18) años y hasta los cincuenta y nueve (59) años, once (11) meses de edad con discapacidad, implementando acciones que favorezcan el desarrollo y mantenimiento de sus habilidades y capacidades para alcanzar mayores niveles de autonomía y toma de decisiones, promoviendo su inclusión en los diferentes entornos, en el Servicio Social Centros Integrarte Atención Interna, teniendo como referentes los enfoques diferencial y de género.*
NOMBRE DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*CENTRO INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA GRUPO 12*
DIRECCION Y TELEFONO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*Km 44 vía Bogotá La Vega, Vereda Arrayanes, finca el Uval / 3012558804.*
CORREO ELECTRONICO DE LA SEDE / UNIDAD OPERATIVA	*integrarteinternog12@gmail.com.*
2. **DATOS DE LA PERSONA DELEGADA POR EL CONTRATISTA PARA ATENDER LA VISITA**	
NOMBRE DE LA PERSONA QUE ATENDIO LA VISITA POR PARTE DEL CONTRATISTA O ASOCIADO	*VALENTINA ACOSTA MARENTES / JENNIFER CATALINA GIL LEÓN.*
CARGO	*Técnica ambiental / Terapeuta física.*
No DE CELULAR	*3193231326 / 3112164990*
3. **DATOS DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION QUE REALIZA LA VISITA**	
NOMBRE DEL PROFESIONAL DE APOYO A LA SUPERVISION – TECNICO	*DIEGO ALFONSO LEÓN OTÁLORA*
No DE CELULAR	*3125190059*
CORREO ELECTRONICO	*diegoleonotalora@gmail.com*

4. DATOS GENERALES DE LA VISITA			
FECHA DE LA VISITA	*11/03/2025*	HORA DE INICIO DE LA VISITA: 11:35 am	HORA FINAL DE LA VISITA: 1:45 pm
COBERTURA CONTRATADA PARA EL CENTRO	*80 participantes*	ASISTENCIA EVIDENCIADA DURANTE LA VISITA	*80 personas en atención*

OBSERVACIONES DEL RECORRIDO POR EL CENTRO:

Asistencia, cupos disponibles, actividades que se están desarrollando, talento humano, estado de las instalaciones y dotaciones, personas con incapacidad u hospitalizadas, minuta para el día.

Observaciones generales:

1. Cobertura: 80
   Asistencia: 80
   Medio familiar: 0
   Hospitalizado: 0
   Medio laboral: 0
   Cupos disponibles: 0

Novedades de participantes:

Participantes: Hombres: 37 / Mujeres: 43

Recorrido realizado en compañía de la TÉCNICA AMBIENTAL Y TERAPEUTA FÍSICA, *VALENTINA ACOSTA MARENTES y JENNIFER CATALINA GIL LEÓN* respectivamente, se realiza verificación de condiciones de infraestructura, elementos mínimos para la prestación del servicio, servicio de alimentos, talento humano y actividades con los participantes, así:

Talento humano: Se observa de manera presencial el siguiente talento humano, el cual está acorde al cronograma:

1. No.	2. NOMBRES Y APELLIDOS	3. CC	4.CARGO SEGÚN ESTRUCTURA DE COSTOS
1	Luis Enrique Meyer Oduber	7632011	Coordinador-a de Centro
2	Fernando Alexander Bonilla Sandoval	80201308	Psicóloga-o 1
3	Paulo Cesar Legro Quintero	93236449	Psicóloga-o 2
4	Laura Carolina Moreno Rodriguez	1024570207	Trabajadora Social 1
5	Dilva Esther Tapia Perez	57295997	Trabajadora Social 2
6	Nancy Puentes		Terapeuta Ocupacional 1
7	Martha Elena Patiño	39547274	Terapeuta Ocupacional 2
8	Ivan Arciniegas		Educador-a Físico 1
9	Daniel Duran Lara	1072193067	Educador-a Físico 2
10	Sharon Tatiana Polania Gil	1022434127	Terapeuta Física 1
11	Jennifer Catalina Gil León	1077032511	Terapeuta Física 2
12	Rocio Liliana Manjarres del Portillo	49740875	Fonoaudiologia 1
13	Sandra Jaqueline Valencia	52436520	Fonoaudiologia 2
14	Natalia Forero		Enfermera-o 1
15	Luisa Fernanda Martinez Tellez	10018461696	Enfermera-o 2
16	Asuncion Escorcia Julio	1129523604	Nutricionista
17	Valentina Acosta Marentes	1026304327	Tec ambiental
18	Ruth Mabel Peralta Ibañez	52182674	Tallerista 1
19	Vianey Faduary Acero Baracaldo	1072921372	Tallerista 2
20	Catalina Rey	79789746	Auxiliar Administrativo
21	Jaider José Villegas Sierra	1051824586	Tec alimentos
22	Yeris sandrid Gonzalez Torres	1072926280	Auxiliar de enfermeria 1
23	Karen colorado		Auxiliar de enfermeria 2
24	Edilda Luz Oyola	1069504137	Auxiliar de enfermeria 3
25	Angie Lorena Sanabria Carvajal	1003566534	Auxiliar de enfermeria 4
26	Johanna Katherine Rivas Rodriguez	1072920680	Auxiliar de enfermeria 5
27	Karem Julieth Moreno	1003691133	Auxiliar de enfermeria 6
28	Yolima Catherine Rubiano Maldonado	1070707245	Auxiliar de enfermeria 7
29	Nirsa Edith Bustos Gutierrez	51933488	Auxiliar de enfermeria 8
30	Laura Alexandra Polania Gil	1193206465	Auxiliar de enfermeria 9
31	Daniela Fernanda Sastre Martinez	1077974315	Auxiliar de enfermeria 10
32	Dayana Paola Rozo Cardenas	1077970223	Auxiliar de enfermeria 11
33	Carolina Guzman Barrero	1032376343	Auxiliar de enfermeria 12
34	Carlos Castro		Auxiliar de enfermeria 13
35	Vacante		Auxiliar de enfermeria 14
36	Fredy Ramirez Vanegas	13507020	Auxiliar de enfermeria 15
37	Vacante		Auxiliar de enfermeria 16
38	Doris Mercedes Vanegas Martinez	28880366	Auxiliar de enfermeria 17
39	Eliana Guayacán Martinez	28880753	Auxiliar de enfermeria 18
40	Karol Noreña		Auxiliar de enfermeria 19
41	Lizeth Andrea Bravo Ruiz	1077975306	Auxiliar de enfermeria 20
42	Diana Carolina Rivas Rodriguez	1072925778	Auxiliar de enfermeria 21
43	Bibiana Andrea Uribe	1073324807	Auxiliar de enfermeria 22
44	Yeni Pelaez Pedraza	1077966773	Auxiliar de enfermeria 23
45	Maria Angelica Cuellar Ruiz	1072920571	Auxiliar de enfermeria 24
46	Yadith Cely Hernandez	1070704810	Auxiliar de enfermeria 25
47	Lina Fernanda Melo Rodriguez	1072447674	Auxiliar de enfermeria 26
48	Kellys Johana Barraza Rodriguez	1007211008	Auxiliar de enfermeria 27
49	Vacante		Auxiliar de enfermeria 28
50	Luis Ernesto Mahecha Rodriguez	1.077.976.558	Auxiliar de enfermeria 29
51	Ana Milena Pusapaz Sanchez	1074184080	Auxiliar de enfermeria 30
52	Desiree Valentina Ruiz baquero	1003534778	Auxiliar de enfermeria 31
53	Jeimy Tatiana Orjuela Garzon	1077975318	Auxiliar de enfermeria 32
54	Greicy Camila Correa Medellin	1070704870	Auxiliar de enfermeria 33
55	Dahith Rossana Alvarez Perez	1003923437	Auxiliar de enfermeria 34
56	Yina Mayerly Hernandez Caicedo	1070707296	Auxiliar de enfermeria 35
57	Angela Marcela Cardenas		Auxiliar de enfermeria 36
58	Gloria Azucena Gaviria Arboleda	1072920163	Servicios Generales 1
59	Marceliano Corredor Garzon	1073668543	Servicios Generales 2
60	Maria Yeraldyn Ospina Torres	1096218427	Servicios Generales 3
61	Marceliano Sanchez Archila		Servicios Generales 4
62	Natalia Castellanos		Manipuladora de Alimentos 1
63	Giannina del Carmén Bolivar Palma	4553891	Manipuladora de Alimentos 2
64	Luz Erica Vilches Oviedo	1067958791	Manipuladora de Alimentos 3
65	Alix Mayerly Rodriguez Lizcano	1072072147	Manipuladora de Alimentos 4
66	Pedro Manuel Alcalá		Manipuladora de Alimentos 5

- Novedades de la verificación del talento humano: el coordinador del centro no se encontraba en las instalaciones (aduce en correo que presentaba afectaciones de salud), la auxiliar de enfermería Edilda Oyola y Bibiana Uribe se encontraban fuera del centro realizando gestión de medicamentos. Se presentan 3 vacantes para auxiliar de enfermería, una de ellas en espera para aval de documentos e ingreso.

AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS

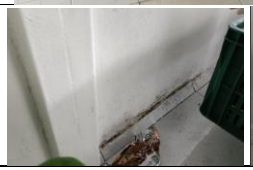
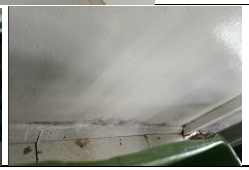
El Centro se encuentra ubicado en el Municipio de San Francisco, zona rural, comparte a nivel general con los grupos 5,10 y 11, los servicios de alimentos (cocina, despensa, comedor) son compartidos con el grupo 5, lavandería se comparte con los grupos 12,10 y 11.
La distribución se realiza por “casas” dispersas sobre terreno inclinado, cuenta con patio central y amplias zonas destinadas al cultivo de café principalmente. La mayoría de los servicios se prestan a nivel de primer piso.

PLAN DE EMERGENCIAS Y CONTINGENCIAS		
Ítem	**Cantidad.**	**Observación.**
Documento Plan de emergencia	1	Enviado el 20/08/2024
Extintores.	7	Vigente hasta el mes de octubre de 2025.
Cámaras	16	Monitor en servicio, ubicación coordinación.
Detectores de humo	4	Pasillos.
Detectores de humo	4	Por cada habitación.
Luces de emergencia	2	pasillos
Tablas rígidas	2	Cuidado a la salud y pasillo primer piso.
Cerramiento	1	General compartido, vigilancia 24/7

Novedades Ambientes Adecuados y Seguros:

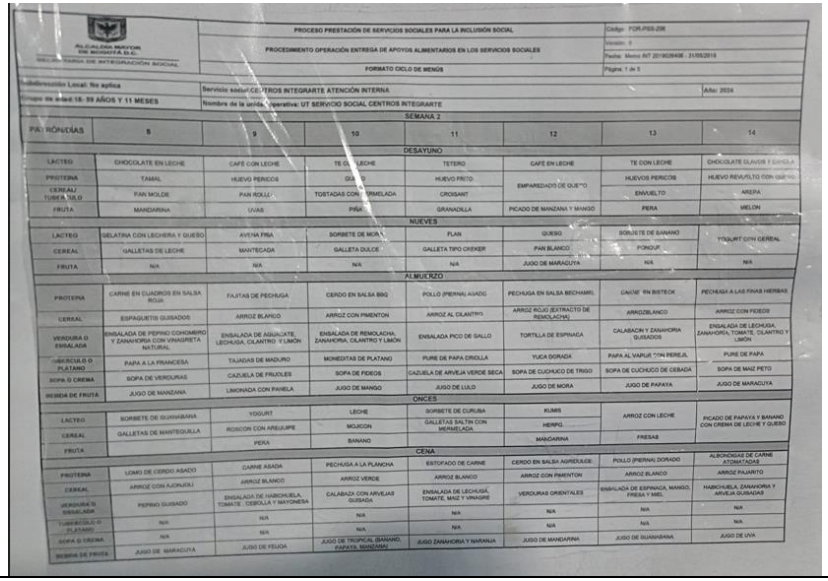
Se realiza recorrido en todos los espacios de las instalaciones del centro aprobadas para la prestación del servicio, identificando las siguientes novedades que deben ser atendidas, reparadas o reemplazadas según sea el caso, con el fin de prestar el servicio de manera correcta.

N° de orden.	Ubicación.	Descripción	Evidencia y/o registro fotográfico.
1	Baño de mujeres.	Enchape de muro roto.	

	2	Baño de mujeres.	Tubo sin debida protección de la red de agua potable.	
	3	cocina	Superficie de muro sin recubrimiento o posible humedad.	 

NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN

Se revisa minuta del día, semana 2, patrón 11, la cual cumple con la programación.



PROCESO PRESTACIÓN DE SERVICIOS SOCIALES PARA LA INCLUSIÓN SOCIAL

PROCEDIMIENTO OPERACIÓN ENTREGA DE APOYOS ALIMENTARIOS EN LOS SERVICIOS SOCIALES

FORMATO CICLO DE MENÚS

Modalidad/Servicio Social: CENTROS INTEGRARTE ATENCIÓN INTERNA — Año: 2024

Grupo de edad: 18- 59 AÑOS Y 11 MESES — Nombre de la unidad operativa: UT SERVICIO SOCIAL CENTROS INTEGRARTE

SEMANA 2

PREPARACIONES	8	9	10	11	12	13	14
DESAYUNO							
LACTEO	CHOCOLATE EN LECHE	CAFÉ CON LECHE	TE CON LECHE	TETERO	CAFE EN LECHE	TE CON LECHE	CHOCOLATE CLAVOS Y CANELA
PROTEINA	TAMAL	HUEVO PERICOS	QUESO	HUEVO FRITO	EMPAREDADO DE QUESO	HUEVOS PERICOS	HUEVO REVUELTO CON QUESO
CEREAL/ TUBERCULO	PAN MOLDE	PAN ROLLO	TOSTADAS CON MERMELADA	CROISANT		EMVUELTO	AREPA
FRUTA	MANDARINA	UVAS	PIÑA	GRANADILLA	PICADO DE MANZANA Y MANGO	PERA	MELON
NUEVES							
LACTEO	GELATINA CON LECHERA Y QUESO	AVENA FRIA	SORBETE DE MORA	FLAN	QUESO	SORBETE DE BANANO	YOGURT CON CEREAL
CEREAL	GALLETAS DE LECHE	MANTECADA	GALLETA DULCE	GALLETA TIPO CREKER	PAN BLANCO	PONQUE	
FRUTA	N/A	N/A	N/A	N/A	JUGO DE MARACUYA	N/A	N/A
ALMUERZO							
PROTEINA	CARNE EN CUADROS EN SALSA ROJA	FAJITAS DE PECHUGA	CERDO EN SALSA BBQ	POLLO (PIERNA) ASADO	PECHUGA EN SALSA BECHAMEL	CALDO EN BISTECK	PECHUGA A LAS FINAS HIERBAS
CEREAL	ESPAGUETIS GUISADOS	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ AL CILANTRO	ARROZ ROJO (EXTRACTO DE REMOLACHA)	ARROZBLANCO	ARROZ CON FIDEOS
VERDURA O ENSALADA	ENSALADA DE PEPINO CONOMBRO Y ZANAHORIA CON VINAGRETA NATURAL	ENSALADA DE ASUNCATE, LECHUGA, CILANTRO Y LIMÓN	ENSALADA DE REMOLACHA, ZANAHORIA, CILANTRO Y LIMÓN	ENSALADA PICO DE GALLO	TORTILLA DE ESPINACA	CALABACIN Y ZANAHORIA GUISADOS	ENSALADA DE LECHUGA, ZANAHORIA, TOMATE, CILANTRO Y LIMÓN
TUBERCULO O PLATANO	PAPA A LA FRANCESA	TAJADAS DE MADURO	MONEDITAS DE PLATANO	PURE DE PAPA CRIOLLA	YUCA DORADA	PAPA AL VAPOR CON PEREJIL	PURE DE PAPA
SOPA O CREMA	SOPA DE VERDURAS	CAZUELA DE FRIJOLES	SOPA DE FIDEOS	CAZUELA DE ARVEJA VERDE SECA	SOPA DE CUCHUCO DE TRIGO	SOPA DE CUCHUCO DE CEBADA	SOPA DE MAIZ PETO
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE MANZANA	LIMONADA CON PANELA	JUGO DE MANGO	JUGO DE LULO	JUGO DE MORA	JUGO DE PAPAYA	JUGO DE MARACUYA
ONCES							
LACTEO	SORBETE DE GUANABANA	YOGURT	LECHE	SORBETE DE CIRUELA	KUMIS	ARROZ CON LECHE	PICADO DE PAPAYA Y BANANO CON CREMA DE LECHE Y QUESO
CEREAL	GALLETAS DE MANTEQUILLA	ROSCON CON AREQUIPE	MOJICON	GALLETAS SALTIN CON MERMELADA	HERPO		
FRUTA		PERA	BANANO		MANDARINA	FRESAS	
CENA							
PROTEINA	LOMO DE CERDO ASADO	CARNE ASADA	PECHUGA A LA PLANCHA	ESTOFADO DE CARNE	CERDO EN SALSA AGRIDULCE	POLLO (PIERNA) DORADO	ALBONDIGAS DE CARNE ATOMATADAS
CEREAL	ARROZ CON AJONJOLI	ARROZ BLANCO	ARROZ VERDE	ARROZ BLANCO	ARROZ CON PIMENTON	ARROZ BLANCO	ARROZ PAJARITO
VERDURA O ENSALADA	PEPINO GUISADO	ENSALADA DE HABICHUELA, TOMATE , CEBOLLA Y MAYONESA	CALABAZA CON ARVEJAS GUISADA	ENSALADA DE LECHUGA, TOMATE, MAIZ Y VINAGRE	VERDURAS ORIENTALES	ENSALADA DE ESPINACA, MANGO, FRESA Y MIEL	HABICHUELA ZANAHORIA Y ARVEJA GUISADAS
TUBERCULO O PLATANO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
SOPA O CREMA	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
BEBIDA DE FRUTA	JUGO DE MARACUYA	JUGO DE FEIJOA	JUGO DE TROPICAL (BANANO, PAPAYA, MANZANA)	JUGO ZANAHORIA Y NARANJA	JUGO DE MANDARINA	JUGO DE GUANABANA	JUGO DE UVA

Describa el cumplimiento de cada una de las obligaciones referenciadas en el anexo técnico, puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada obligación.

OBLIGACIONES GENERALES DEL ASOCIADO	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		
16. Responder ante las autoridades competentes por los actos u omisiones que ejecute en desarrollo del convenio de asociación, cuando en ello se cause perjuicio a los participantes, a la administración o a terceros en los términos del artículo 52 de la Ley 80 de 1993. Sin perjuicio, de la responsabilidad individual del causante directo.	X		Durante el periodo el asociado realizo seguimiento a la ejecución de la totalidad de la documentación que da cuenta de la ejecución del convenio de asociación.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
22. Facilitar la labor del supervisor para el control y el seguimiento al cumplimiento del convenio de asociación proporcionando la información y documentación que se considere necesaria en los tiempos establecidos para ello, acatando y aplicando las observaciones y recomendaciones de la supervisión del convenio.	X		Durante el periodo el asociado garantizo las condiciones, información y herramientas para dar control y seguimiento a la calidad operativa.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
3. Mantener vigente el Certificado de Inspección, vigilancia y control, cumpliendo las obligaciones que sobre el particular la norma y el ente de control establezca.	X		Documento conforme a requisitos.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
6. Garantizar durante la ejecución del convenio de asociación, lo señalado en el numeral 7 del anexo técnico, referente a Medios Tecnológicos.	X		Se verificó que las cámaras de seguridad se encontraban instaladas en todo el centro cumpliendo con la cantidad solicitada y que el monitor se encontraba dispuesto en el área de coordinación conforme a lo requerido en el anexo técnico.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LAS PIEZAS COMUNICATIVAS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Instalar el pendón o aviso de identificación del Centro Integrarte, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, dentro de los treinta (30) días siguientes al inicio de la ejecución del convenio de asociación y acorde con el diseño avalado por la Oficina Asesora de	X		Durante la visita de supervisión se evidenció el documento en mención encontrándose en debida forma.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.

Comunicaciones de la secretaria Distrital de Integración Social.				
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA ATENCIÓN A LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
8. Elaborar e implementar protocolos y medidas de seguridad para prevenir evasiones de las personas con discapacidad ubicadas en el Centro, durante la ejecución del convenio de asociación.	X		Durante la visita de supervisión se evidenció el documento en mención encontrándose en debida forma, así como las condiciones locativas para prevenir las evasiones.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
4. Disponer de áreas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.	X		Se realizo la inspección del espacio dispuesto para tal fin cumpliendo con los requerimientos	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	**CUMPLE**		**EVIDENCIAS**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
6. Garantizar la dedicación exclusiva del talento humano del centro integrarte durante el horario de atención establecido para la modalidad, de acuerdo con el Anexo Técnico.	X		Durante el recorrido se observa que el personal presente está dedicado exclusivamente a labores propias de atención con la población.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE NUTRICIÓN Y ALIMENTACIÓN	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
2. Implementar la minuta de alimentos y la derivación dietaría entregada por la Subdirección para la Discapacidad de la SDIS, desde el primer día de ejecución del convenio, con el fin de garantizar el aporte de energía y nutrientes de la población atendida	X		Durante la visita, se verifico el ciclo menú para el almuerzo, el cual es acorde al menú implementado en la minuta patrón.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta. (ver registro fotográfico de la minuta.)
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON EL COMPONENTE DE SALUBRIDAD	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		

3. Garantizar durante toda la ejecución del convenio el concepto sanitario favorable del centro.	X		Se requirió el documento de soporte en mención, se realizó la verificación del acta de inspección con enfoque en preparación de alimentos (26/02/2025) y acta de inspección para establecimientos (18/09/2024)	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON LA DOTACIÓN Y ELEMENTOS MÍNIMOS PARA EL DESARROLLO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Disponer de todos los elementos contenidos en la sabana de elementos, teniendo en cuenta las características técnicas mínimas allí descritas, cantidades establecidas y periodicidad de entrega de cada elemento. En caso de presentar características superiores, los elementos serán pagados hasta el valor indicado en cada rubro por estructura de costos y avalado por la SDIS.	X		Durante el presente periodo se observó que el asociado tiene todos los elementos conforme a la sabana de costos.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
2. Mantener los bienes muebles descritos en el Anexo Técnico y Sabana de Elementos, en óptimas condiciones efectuando el mantenimiento preventivo y correctivo, de manera permanente y oportuna, durante toda la ejecución del convenio.	X		Durante el presente periodo se observó que el asociado presenta los elementos de mobiliario solicitados en la sabana de costos.	Se realiza la verificación y se consigna en la presente acta.
OBLIGACIONES RELACIONADAS CON AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS	**CUMPLE**		**OBSERVACIONES**	**EVIDENCIAS**
	SI	**NO**		
1. Disponer en su totalidad de las instalaciones locativas definidas en el anexo técnico de la Subdirección de Plantas físicas y el formato de calificación técnica del inmueble, los cuales serán verificados en su cumplimiento por el supervisor del convenio dentro del plazo establecido por la Subdirección de Plantas físicas en el Concepto de Visita, poniendo a disposición para la ejecución del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado.	X		El asociado pone a disposición para el desarrollo del convenio de asociación, el espacio físico funcional evaluado y aprobado por la Subdirección de Plantas Físicas, el cual cuenta con concepto de APTO dando así cumplimiento a esta obligación.	Inspección a las instalaciones durante la visita. Formato de calificación técnica de inmuebles (componente urbanístico y de infraestructura) - centro integrarte interno.
2. Garantizar el debido cuidado, mantenimiento y reparaciones del espacio físico funcional en las que se desarrolla el servicio, incluyendo el encerramiento del centro.	X		El asociado cumple con el cuidado del centro, sin embargo, se dejan observaciones de reparaciones en la presente acta.	Inspección a las instalaciones durante la visita.
3. Garantizar el diagnóstico de los sistemas de transporte vertical como ascensores, montacargas, malacates o similares, con el fin de tener la información técnica especializada frente a los tiempos que se determinan para efectuar su mantenimiento.	X		N/A.	

4. Garantizar mensualmente la revisión y mantenimiento de las ayudas mecánicas dispuestas en el inmueble.	X		N/A.	
5. Implementar dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio y de manera permanente durante la ejecución del convenio, el Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012, “Por la cual se adopta la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se establece el Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres y se dictan otras disposiciones”, y el Decreto 172 de 2014 “Por el cual se reglamenta el Acuerdo 546 de 2013, donde se organizan las instancias de coordinación y orientación del Sistema Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático SDGR-CC y se definen lineamientos para su funcionamiento”, garantizando su implementación durante la ejecución del convenio. Para los Centros Integrarte que se encuentren dentro de la jurisdicción de Bogotá, corresponde al asociado registrar los PEC o PEGR en el aplicativo del SIRE de la página web del IDIGER, por lo que NO SE HACE NECESARIO registrarlos en las Alcaldías Locales, Hospital, Bomberos, personería y policía.	X		El Centro presenta Plan de manejo de emergencias y sistema de evacuación de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1523 de 2012.	Presentado y remitido previamente por el operador.
6. Mantener el espacio físico funcional en condiciones de seguridad, limpieza, pulcritud, higiene, desinfección, asepsia, desratización, fumigaciones, lavado de tanques, aseo general en habitaciones, oficinas, talleres, baños, cocina, áreas comunes, área de basuras, zonas verdes y cualquier otro lugar que sea utilizado en el desarrollo de la jornada diaria para la ejecución del convenio; en concordancia con el plan de saneamiento del asociado, sus respectivos programas y conforme lo establecido en el presente anexo técnico.	X		Se verificó durante la visita realizada que las diferentes áreas del centro se mantienen limpias, organizadas y en condiciones adecuadas para la ejecución de las actividades y habitabilidad de la población. Cuenta con certificación de lavado y desinfección de tanques de reserva de agua potable.	Inspección visual del documento presentado por el operador. Lavado y desinfección de Tanques de agua potable, certificado expedido por VECTOR AND WASTE S.A.S, con fecha de 09 de enero 2025. Fumigación control de plagas, certificado expedido por FUMISERT – fumigación y servicio técnicos, con fecha de 09 de enero 2025.
7. Elaborar e implementar Plan de prevención de accidentes, el cual debe presentar a los 15 días calendario posteriores al inicio de la ejecución del convenio, al equipo de supervisión y al referente técnico del equipo técnico de Centros Integrarte. En este documento se deben identificar los riesgos y las medidas	X		El Centro presenta Plan de prevención de accidentes.	Presentado y remitido previamente por el operador.

necesarias para evitar que este tipo de eventos se presenten, realizando las adecuaciones físicas y el entrenamiento del talento humano, de la población, referentes familiares, teniendo en cuenta los riesgos identificados y las acciones necesarias para controlarlos o mitigar.				
8. Implementar medidas de seguridad para prevenir posibles evasiones de las personas con discapacidad durante su permanencia en el Centro de atención.	X		Durante el presente periodo se evidencia que el cerramiento del centro cumple con lo requerido en el anexo técnico con el fin de evitar posibles evasiones de parte de los participantes, sin embargo, el asociado debe realizar el respectivo protocolo y enviarlo para socialización.	Presentado y remitido previamente por el operador.
9. Comunicar e informar visitas, notificaciones o alertas de entidades público o privadas relacionadas con la infraestructura o inmueble asignado, sobre posibles visitas de afectaciones de obras urbanas, actas de vecindad, exigencias de secretaria de salud distrital o departamental, personerías, veedurías o similares.	X		Acta de inspección con enfoque en preparación de alimentos (26/02/2025)	N/A.

Describa el cumplimiento de cada de cada uno de los componentes definidos en la estructura de costos (según corresponda al Servicio Centros Integrarte Atención Interna, Centros Integrarte Atención Externa, Centros Avanzar, Servicio Bogotá te Cuida en Casa) puntualizando las observaciones y las evidencias con las que se cuenta para cada rubro:

COMPONENTES ESTRUCTURA DE COSTOS DEL SERVICIO CORRESPONDIENTE	CUMPLE		OBSERVACIONES	EVIDENCIAS
	SI	NO		

Registre la información solicitada:

5. CONCEPTO CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES VERIFICADAS EN LA VISITA
El centro realiza acorde a lo verificado en cada una de las obligaciones las acciones pertinentes en pro de dar cumplimiento a las obligaciones contractuales verificadas en la presente visita.

OBSERVACIONES	
6. ACCIONES POR MEJORAR COMO RESULTADO DE LA VISITA	
ACCIONES POR MEJORAR	PLAZO
Conforme a las novedades registradas en la presente acta el operador manifiesta el compromiso de realizar las acciones tendientes al cumplimento de los requisitos	Marzo 28 de 2025.

¿EL ASOCIADO DIO CUMPLIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA Y PLAZOS ACORDADOS EN LA VISITA ANTERIOR? FECHA DE LA ULTIMA VISITA: 19/12/2024 SI ✖ NO ❑	REGISTRE EL SEGUIMIENTO A LAS ACCIONES DE MEJORA: Se llevaron a cabo las acciones de mejora indicadas en el acta anterior.

NOMBRE(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. VALENTINA ACOSTA MARENTES. 2. JENNIFER CATALINA GIL LEÓN.
FIRMA(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. (Ver anexo de planilla de asistencia)
CARGO(S) DE QUIEN(ES) ATIENDE(N) LA VISITA	1. Técnica ambiental. 2. Terapeuta física.
NOMBRE(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. DIEGO ALFONSO LEÓN OTÁLORA
FIRMA(S) PROFESIONAL(ES) DE APOYO A LA SUPERVISIÓN	1. (Ver anexo de planilla de asistencia)

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA	Código: FOR-GD-023 Versión: 2 Fecha: Memo I2024018963 - 12/07/2024 Página: 1 de 1

1. Tema: Visita de Supervisión y Seguim. ambiental adec. y 2. Lugar o Localidad o Sede: CIAI # 5, 12, 10, 11 3. Fecha y hora: Mar 20 11 / 2025 - 9:45 am

4. Nombre responsable: Diego Alfonso León Otálora 5. Dependencia responsable: Subdirección para la discapacidad.

6. ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Cindy Natalia Triana	CC	1098117624	CIAI G5	Coordinador	No aplica	entegarfes@hotmail.com	3104215900	
2	CATALINA GIL LEON	CC	1077032611	CIAI 612	FISIOTERAPEUTA	NO APLICA	katalina.gilleon1305@gmail.com	3112164990	
3	Valentina Acosta	CC	1026304327	CIAI 612	Técnico Ambiental	No Aplica	ciai612812.sdis@gmail.com	3193231326	
4	Mayra Herrera Fandiño	CC	1024580131	Centro Interdisciplinario Atención Integral	Coordinadora	No aplica	integrantesintorno10@gmail.com	3002854629	
5	Yelmy Cortés M.	CC	1024535185	Centro Integral Atención 611	Coordinadora	No aplica	integrdeg1404@gmail.com	3107298393	
6									
7									
8									
9									
10									
11									
12									
13									
14									
15									
16									
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales:"En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, me fue informado que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de mis datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para revocar o modificar esta autorización, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de pausa saludable debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

Powered by CamScanner